Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 170/2.019

Asunción, 18 de febrero de 2.020

VISTO: Que el Ministerio de Obras Púbicas y Comunicaciones ha convocado el **LLAMADO N° 170/2.019, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL CATASTRO Y FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE ASUNCION (CAPITAL) Y CHACO'I DE PRESIDENTE HAYES - AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 369.875**

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de febrero de 2.020, recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma **CONSORCIO FISCALIZADOR PRESIDENTE HAYES (INCONPAR S.A. - CIA S.A. - TECNODINÁMICA S.R.L.).**

Que, en atención a ello se llevó a cabo la reunión de negociación en fecha 18 de febrero de 2.020 según constancia del acta labrada en dicha oportunidad, el cual se expresa cuanto sigue:

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del dieciocho de febrero del dos mil veinte, en la oficina del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el ***Ing. Hugo Arce****, Director de la Dirección de Vialidad del VMOP, la* ***Lic. Liz Mariza Borja A.;*** *Jefa Interina del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad,* ***la Abg. Patricia Castillo,*** *en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el* ***Abg. Juan Manuel Duarte****, en representación de la UOC, integrantes del equipo negociador del MOPC y los representantes* ***Ing. Félix Adolfo Soerensen Mereles*** *y el* ***Ing. Antonio Nicolás Pangrazio Ruoti****, por el* ***CONSORCIO FISCALIZADOR PRESIDENTE HAYES (INCONPAR S.A. - CIA S.A. - TECNODINÁMICA S.R.L.)*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO N° 170/2.019, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL CATASTRO Y FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE ASUNCION (CAPITAL) Y CHACO'I DE PRESIDENTE HAYES - AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 369.875,*** *a los efectos de realizar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en la Cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de febrero del corriente, RECOMIENDA (Invitar a ajustar los términos del contrato…) a la firma mencionada precedentemente.*

En lo que refiere a los aspectos, como ser el Personal enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, los representantes del ***CONSORCIO FISCALIZADOR PRESIDENTE HAYES*** *manifiesta que mantienen como válida y vigente la presentada en fecha 08 de noviembre de 2.019 en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas y; que conforme a lo establecido en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la cifra de la oferta del ***CONSORCIO FISCALIZADOR PRESIDENTE HAYES (INCONPAR S.A. - CIA S.A. - TECNODINÁMICA S.R.L.),*** *Guaraníes veintiséis mil ochocientos setenta y cinco millones noventa y cinco mil ciento ochenta y tres (Gs. 26.875.095.183), que incluye todos los impuestos.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 10:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes. -

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Abg. Fernando R. Paniagua R.
Coordinador Operativo
Dirección de Finanzas - VMOP

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Habiendo sido analizada el acta referida, se trae a colación la disposición contenida en las bases del Llamado, puntualmente en la *Sección 2 - Instrucciones para los consultores, Numeral 7. Adjudicación del contrato "7.1 Al concluir las reuniones para ajustar los términos del contrato, la Convocante adjudicará el Contrato al Consultor seleccionado, se publicará la adjudicación del contrato en el sitio de Internet de la Dirección de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y notificará inmediatamente a los demás consultores que presentaron propuestas. Después de la firma del Contrato, la Convocante devolverá las propuestas de Precio sin abrir a los Consultores que no fueron seleccionados para la Adjudicación del Contrato"*.

Por tanto, atendiendo a que la firma **CONSORCIO FISCALIZADOR PRESIDENTE HAYES (INCONPAR S.A. - CIA S.A. - TECNODINÁMICA S.R.L.), CUMPLE** con la totalidad de los criterios de evaluación y que en el acta de negociación de los ajustes de los términos del contrato se pudo corroborar que dichos ajustes fueron realizados conforme a lo establecido en las bases del llamado que nos ocupa, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03, de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, conforme al método de selección adoptado (SBCC) la firma en cuestión ha obtenido la mejor puntuación en su propuesta técnica, en cuanto a la propuesta de precio, luego de las negociaciones, su oferta se configura como una oferta solvente y por ende susceptible de adjudicación para esta convocante.

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR, el LLAMADO N° 170/2.019, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL CATASTRO Y FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE ASUNCION (CAPITAL) Y CHACO'I DE PRESIDENTE HAYES - AD REFERENDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA" ID N° 369.875.**

EMPRESA	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
CONSORCIO FISCALIZADOR PRESIDENTE HAYES (INCONPAR S.A. - CIA S.A. - TECNODINÁMICA S.R.L.)	**Gs. 26.875.095.183** (Guaraníes veintiséis mil ochocientos setenta y cinco millones noventa y cinco mil ciento ochenta y tres).-

2. **ELEVAR** el presente Dictamen al Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, salvo mejor parecer.

MIEMBROS

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Fernando R. Paniagua R.
Coordinador Operativo
Dirección de Finanzas - VMAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.